

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PASA 2026-0-43
--------------------	-----------------------

Denominación	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO AUXILIAR PARA SALAS BLANCAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de **2 de septiembre de 2026**, ha tomado las siguientes decisiones del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

PRIMERO:

Una vez revisada la **documentación técnica** aportada tras el requerimiento de /aclaración subsanación a los licitadores:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR /ACLARACIÓN LOTE 2
CTO, S.A. A78180551	☐ Confirmación expresa del cumplimiento de la normativa exigida en el apartado 5 del PPT o, en su caso, de las normas equivalentes aplicables al producto ofertado.
ALSICO IBERIA, S.L. B65622821	☐ Aportación de la documentación técnica o declaración del fabricante que permita verificar el cumplimiento de la normativa exigida y de las características técnicas declaradas para el producto ofertado.
OFICACERES, S.L. B10065837	☐ Confirmación de las características técnicas efectivamente correspondientes a la referencia ofertada, incluyendo profundidad y anchura del asiento, altura y anchura del respaldo, existencia o no de brazos, composición y materiales del asiento, así como las prestaciones declaradas de impermeabilidad e incombustibilidad.

Se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **12 de agosto de 2026**, (Acta 126/26), acordando incorporar la documentación al expediente.

SEGUNDO:

La relación **DEFINITIVA** de licitadores admitidos a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
OFICACERES, S.L.	B10065837



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963280347236310605359**

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
ALSICO IBERIA, S.L.	B65622821
CTO, S.A.	A78180551

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.09.02 16:22



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963280347236310605359**